UNIVERSIDAD DE GRANADA

Centro de Actividades Deportivas

Actividades de Montaña 2026-2027

El Centro de Actividades Deportivas (C.A.D.) programa y oferta una gama de actividades de montaña dirigidas a miembros de la comunidad universitaria o egresados de la Universidad de Granada y también, de modo solidario con la ciudadanía granadina, a personas que no pertenezcan a dicha comunidad, mayores de 18 años.

Curso 2026-2027

- Los ciclos de baja montaña contarán con **3 salidas** cada uno.
- Los ciclos de media montaña contarán con **4 salidas** cada uno.
- Las plazas para salidas individuales, quedarán a expensas de las que queden sin ocupar tras las inscripciones del ciclo completo.
- Toda persona que se inscriba en cualquiera de las actividades del programa, estará aceptando la normativa de Actividades de Montaña.
- Las matriculaciones en ciclos completos no serán susceptibles de devolución de precios públicos bajo ningún concepto si ya se ha realizado alguna de las salidas incluidas en dicho ciclo. En caso de no haberse realizado ninguna, se estudiará el caso conforme a la política de devolución de precios públicos.

Programa de Actividades

1. Recorridos de Baja Montaña (PINCHE AQUÍ)
2. Recorridos de Media Montaña (PINCHE AQUÍ)
3. Recorridos de Alta Montaña (PINCHE AQUÍ).
4. INTEGRAL 3000M Sierra Nevada 2026 (PINCHE AQUÍ).
5. Actividades Técnicas (PINCHE AQUÍ).

Normativa para la participación en las actividades del Programa de Montaña

Todo usuario que se inscriba en las Actividades del Programa de Montaña organizadas por el Centro de Actividades Deportivas de la Universidad de Granada, acepta:

1. El seguro de la actividad cubre hasta los **65 años**. Por encima de esa edad, la responsabilidad de realizar la salida con un seguro de cobertura recae exclusivamente en el participante. Se recomienda en este caso, estar en

Copyright© 2026 Universidad de Granada

posesión de la Licencia Federativa de Montaña correspondiente que cubra esta circunstancia.

2. Que no padece enfermedad, problema ni lesión de ningún tipo, física o mental, ni tiene limitación legal alguna, que le impida o haga desaconsejable la práctica del montañismo.
3. Que conoce perfectamente la dureza de las actividades de montaña por la dificultad del trazado por el que se desarrolla y/o por la larga distancia recorrida, las capacidades físicas y habilidades técnicas que requiere, así como el material técnico necesario para su práctica en adecuadas condiciones de seguridad.
4. Que es consciente de los riesgos que entraña, inherentes a su práctica, existiendo la posibilidad de sufrir o provocar un accidente pudiendo ocasionar lesiones graves, e incluso la muerte, al propio practicante o a terceros.
5. Que es consciente de que en estas actividades, en ocasiones se circula por vías públicas y por tramos en los que el estado del camino no pudiera ser el óptimo.
6. Que conoce y asume que la hoja de ruta de las excursiones podrá ser modificada sobre la marcha, teniendo los guías siempre la posibilidad de hacer recorridos alternativos para evitar aquellas dificultades sobrevenidas que consideren insalvables y/o poco seguras.
7. Que se compromete a cumplir las normas de seguridad en montaña, así como las normas del Parque, velando por su seguridad y la del resto de asistentes y usuarios.
8. Que acepta que la inscripción en nuestras actividades es personal e intransferible y supone la aceptación de esta normativa.
9. Saber que se recomienda a **todos los practicantes** de deportes de montaña tener la licencia federativa de montaña (FEDME, FAM) actualizada y vigente.
10. Que ha leído en la página web del C.A.D. y por lo tanto está al corriente de la ruta, trayecto o actividad que van a realizar, desarrollo de la misma, medidas de seguridad, respeto al medio ambiente, material necesario para la actividad, así como de los requisitos mínimos físicos y técnicos exigidos.
11. Ser mayor de edad en el momento de la inscripción en la actividad (en caso contrario, no podrá inscribirse en la misma).
12. Que acepta informar a la organización antes de realizar la inscripción, de padecer algún tipo de limitación o afección que pudiera afectar al buen desarrollo de la actividad. En caso de haber ocurrido una vez inscrito, se compromete a informar antes de la celebración de la actividad.
13. Que se compromete a actuar de una manera responsable con el medio ambiente durante la actividad.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

14. Que se compromete a no consumir o estar bajo los efectos de bebidas alcohólicas, drogas y/o sustancias estupefacientes o medicamentes que puedan poner en riesgo la seguridad propia y de terceros durante la actividad.
15. Que es consciente de que los animales de compañía no están permitidos en las rutas.
16. Que seguirá en todo momento las instrucciones e indicaciones de los guías oficiales.
17. Que usará la ropa y calzado adecuados para cada actividad del programa (indicados en la página web), aceptando que la organización podría prohibir la participación en la misma a las personas que no cumplan este requisito.
18. Que conoce y acepta que el mal tiempo no será impedimento para la realización de la ruta, reservando a la organización el derecho de modificar o suprimir rutas del programa si la seguridad de las mismas pudiera verse afectada.

Descargar normativa.

Cómo matricularse en las actividades

Para la matriculación en las distintas actividades de montaña, así como para resolver cualquier tipo de duda, el C.A.D. pone a disposición de los usuarios las dos sedes administrativas y técnicas de las que se compone:

- **Campus Fuentenueva:** Paseo Profesor Juan Ossorio s/n (Paseos Universitarios).
 - Horario de atención al público: De lunes a viernes de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 20:30 horas.
 - Teléfonos 958 240 956 y 958 243 144.
 - Correo: deportes@ugr.es

También podrán matricularse **vía web** de la siguiente forma:

- Los miembros de la comunidad universitaria podrán inscribirse a través de la Oficina Virtual en el apartado “Deportes: Altas, reservas y cursos” (activo desde las 9:00 horas del primer día de inscripción hasta las 23:59 horas del último día).
- Los miembros de la comunidad no universitaria podrán inscribirse a través de la Oficina Virtual (activo desde las 9:00 horas del primer día de inscripción hasta las 23:59 horas del último día). Sin embargo, primero deberán obtener el alta deportiva presencialmente en nuestras oficinas y seguir posteriormente los pasos del siguiente manual. Hecho esto, ya podrán acceder a la la Oficina Virtual (siempre a través de "acceder como invitado") y matricularse en el apartado “Deportes: Altas, reservas y cursos” introduciendo su DNI sin letra y su contraseña.

Muy Importante: Si después de matricularse en cualquier actividad, no pudiera realizarla, deberá enviarnos un correo a **deportes@ugr.es**, solicitando la baja, para poder adjudicar dicha plaza a otro solicitante en caso de ser viable esa

Copyright© 2026 Universidad de Granada

opción.

Listas de Espera

Se generarán listas de espera por cada uno de los cursos ofertados durante el curso académico, las cuales dejarán de estar vigentes al finalizar cada periodo de impartición de dicho curso académico. Para formar parte de una lista de espera tiene tres opciones:

1. Por Acceso Identificado (también como invitado): Sólo mientras que el periodo de inscripción del curso esté abierto y previamente tendrá que hacer el Alta Deportiva. Pincharemos en el curso que nos interesa (aparecerá en rojo por no tener plazas libres), y nos aparecerá una ventana con una opción de "Lista de espera", al pincharla nos llevará a nuestra unidad familiar donde seleccionaremos el/la integrante que queremos incluir en la lista de espera y pulsaremos "siguiente", se nos mostrará un resumen de los datos del curso y la persona a insertar en la lista de espera, al pulsar sobre "Incluir en lista" se muestra la posición en la que se encuentra en dicha lista.
2. Presencial en las oficinas administrativas de Fuentenueva: En este caso, se podrá formar parte de las listas de espera de cursos con el periodo de inscripción cerrado.
3. Por teléfono llamando a las oficinas de Fuentenueva, pero previamente hay que tener al Alta Deportiva hecha. En este caso, se podrá formar parte de las listas de espera de cursos con el periodo de inscripción cerrado. Las peticiones presenciales en oficina tendrán preferencia sobre las solicitadas vía telefónica en caso de darse simultáneamente.

Las actividades tienen que alcanzar el número de plazas mínimas ofertadas establecido para cada una, antes del primer día de impartición. De no alcanzar dicho número, el grupo podrá ser cancelado a criterio del Técnico del Centro de Actividades Deportivas.

Información sobre la devolución de precios públicos.

En el siguiente enlace podrá obtener información al respecto: Devolución de precios públicos

Copyright© 2026 Universidad de Granada